



Etzatlán

Gobierno Municipal

Administración 2021-2024

**ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación UT/OF/156/2024, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **ABRIL** del año 2024, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XXI de la LTAIPEJM, misma, que reza lo siguiente: **"La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano"**

A lo cual me permito informar, que de momento no se ha instalado un consejo ciudadano municipal denominado CONSEJO CONSULTIVO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, por lo que, una vez sea creado, e instalado, se proporcionará la información correspondiente una vez sea generada. Agradecemos su comprensión.

ATENTAMENTE:



**ING. JUAN CARLOS RENTERÍA LÓPEZ
SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**ETZATLÁN, JALISCO A LOS 13 DE MAYO DEL 2024
"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"**

**GOBIERNO
CIUDADANO**